

61891

Guayaquil, 21 de Julio del 2020.

Señor

CARLOS ALONSO SANCHEZ ESCUDERO

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía MEGASHAK S.A., en sesión del día de hoy, ha tenido a bien designarlo como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el estatuto social.

En consecuencia y de conformidad con el artículo trigésimo cuarto del Estatuto social, le corresponderá a Usted ejercer en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de MEGASHAK S.A., así como también todas las demás atribuciones que le confieran la Junta de Accionista y el Directorio de la Compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete el 19 de marzo del 2010, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el 30 de marzo del 2010.

Atentamente,


David Vargas Benalcázar

Secretario ad hoc de la Junta

En Guayaquil, a los 21 días del mes de Julio del 2020, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.



CARLOS ALONSO SANCHEZ ESCUDERO

CC. 0917496663

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN EL REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
DE LA COMPANHIA

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:22.706
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MEGASHAK S.A.**, a favor de **CARLOS ALONSO SANCHEZ ESCUDERO**, de fojas **59.083 a 59.086**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.157**.

ORDEN: 22706

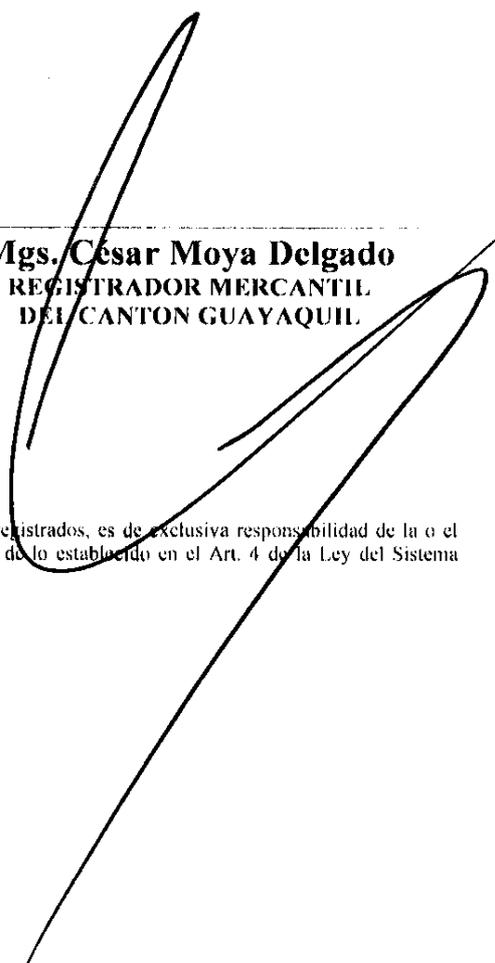


Guayaquil, 24 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



0234751

Bill